

Guayaquil, 07 de marzo de 2017

Señores

Junta General de Accionistas y Directorio

Plasmetal S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Plasmetal S.A. y dando cumplimiento al mandato que me obliga la Ley, he realizado la inspección y evaluación de los Estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, por lo que presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, en relación a la situación financiera y resultados de la operaciones de la empresa.

La administración de la Compañía ha realizado sus funciones apegado a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias establecidas y acatado por las disposiciones impartidas por el Directorio.

De la información proporcionada por la Administración y la revisión de registros contables puedo afirmar que se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Contabilidad aplicables en nuestro País.

Con respecto a las cifras en el Estado de Resultados los Ingresos por Ventas Netas Locales alcanzaron un total de \$1,064.861.62, lo que refleja una disminución del 25% en relación a las ventas del año anterior.

Las Cuentas por Cobrar son de \$ 157,027.58 representan un 14.75% del total de las ventas, dicho porcentaje es menor que el año anterior, debido a la disminución en las Ventas con respecto año anterior.

Las compras de materia prima por compras locales e importaciones ascienden a \$287,598.82. De las cuales \$231,291.37 corresponden por adquisiciones locales y \$56,307.45 a las importaciones.

Debido a la disminución de las ventas y al incremento en los costos referentes al año anterior, la empresa obtuvo una Utilidad Neta de \$20,504.77 antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta, que representa el 2% de las ventas netas locales. Distribuyéndose el 15% que da un valor de \$3,075.72 para las utilidades de los trabajadores, y un 22% que da valor de \$3,879.47 por Impuesto a las Ganancias. Esta Utilidad representa una disminución del 10.24% en relación al año anterior que fue de 12.24% en relación a las ventas. El anticipo determinado en el año 2015 da un valor de \$17,420.09 el cual es mayor al impuesto causado según el cálculo por lo tanto este valor pasa a ser el impuesto mínimo del año 2016

La reserva legal no sufre cambios ya que el valor de la utilidad determinada es absorbida por la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

El Total de Gastos representa el 69.66% con respecto a las Ventas, recalcando que los gastos en este periodo disminuyen con relación al ejercicio anterior, aunque hay rubros que por su naturaleza tienden a subir como los sueldos y salarios, y consecuentemente los beneficios sociales por los aumentos decretados por el gobierno.

La empresa realizó un incremento de bienes por \$8,491.43 en Maquinarias y Equipos; por la adquisición de dos equipos: Una Impresora 3D y una Troqueladora Hidráulica.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todas las personas que prestaron su apoyo y colaboración para realizar esta actividad en cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


Jenny Quijije Cedeño
CI. 0914914940